



10

Presentación y, en su caso, ratificación y aprobación de la Convocatoria del proceso de elección del Secretario General Ejecutivo de la ANUIES para el periodo 2023-2027.



CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO DE LA ANUIES PARA EL PERIODO 2023-2027.

Con fundamento en los artículos Décimo Cuarto, fracción VII; Vigésimo, fracción XII; Vigésimo Cuarto, fracción V; Trigésimo Primero; Trigésimo Segundo y Trigésimo Tercero, fracción VI del Estatuto de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. (ANUIES), el Consejo Nacional de la ANUIES, en su Sesión Ordinaria 4.2022, realizada el 10 de noviembre de 2022, aprobó la Convocatoria del Proceso de Elección del Secretario General Ejecutivo para el periodo 2023-2027, la cual fue ratificada en la LXI Sesión Ordinaria de la Asamblea General el 11 de noviembre de 2022, y que considera las fechas y requisitos siguientes:

1. El 11 de noviembre de 2022, los Presidentes de los Consejos Regionales, por los medios que consideren pertinentes, comunicarán a las universidades e instituciones de educación superior de su región el contenido de esta convocatoria.
2. Entre el 14 de noviembre y el 7 de diciembre de 2022, cada Consejo Regional recibirá las propuestas de los aspirantes, las cuales deberán acompañarse de los documentos que satisfagan los requisitos señalados en el numeral siguiente, del *currículum vitae* y de un programa de trabajo de máximo 20 cuartillas, así como de una presentación en PowerPoint o video.

El Presidente de cada Consejo Regional registrará las propuestas recibidas, determinará inicialmente si los aspirantes cumplen con los requisitos y verificará que presenten los documentos correspondientes y, en su caso, enviará a la Secretaría General Ejecutiva la o las propuestas debidamente fundamentadas, a más tardar el 9 de diciembre de 2022.

3. Los requisitos para aspirar al cargo de Secretario General Ejecutivo son:
 - I. Ser de nacionalidad mexicana;
 - II. Poseer el grado de maestría o de doctorado;
 - III. Tener menos de 65 años al momento de la elección;
 - IV. Haber ocupado el máximo cargo como titular de alguna Universidad o Institución de Educación Superior asociada a la ANUIES, y
 - V. Ser de reconocido prestigio y honorabilidad.
4. Una vez recibidas las propuestas, el Secretario del Consejo Nacional revisará, entre el 12 y 14 de diciembre de 2022, el cumplimiento de los requisitos y la documentación, e informará a los aspirantes que el día 18 de enero de 2023 presentarán su programa de trabajo ante el Consejo Nacional, durante una sesión extraordinaria convocada para tal efecto en las instalaciones del Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES, ubicado en Miguel Laurent 961, Col. Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México.
5. Efectuadas las participaciones, el Consejo Nacional realizará una valoración de las propuestas, así como de las presentaciones y acordará sobre la o las propuestas fundamentadas que presentará ante la Asamblea General para ocupar el cargo de Secretario General Ejecutivo.
6. La Asamblea General, en sesión extraordinaria, convocada para tal efecto el 19 de enero de 2023, realizará la elección del Secretario General Ejecutivo para el periodo 2023-2027 de la o las propuestas fundamentadas que le presente el Consejo Nacional. Dicha sesión extraordinaria se efectuará en las instalaciones del Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES.
7. Los asuntos no previstos en esta convocatoria serán atendidos o resueltos por el Consejo Nacional.